



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Octubre de 2009

807/09

Expte. N° 14.361/09

VISTO:

La nota ingresada N° 2522/09 por la cual el Ing. Edgardo Ling Sham en su carácter de Vice-Director de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita el llamado a Concurso Público de Antecedentes, Entrevista y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado **Regular** con dedicación Exclusiva en la asignatura **Química para Ingeniería Industrial** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, en la propuesta, se incluye la nómina de docentes que entenderán como miembros del Jurado en el presente Concurso Público;

Que la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 334/09, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria respectiva y aprobar la nómina del Jurado propuesta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 14 de octubre de 2009)

RESUELVE

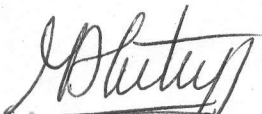
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICION para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de REGULAR en el nivel de PROFESOR ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, según lo explicitado en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación del siguiente Jurado según la integración propuesta en el Despacho N° 334/09 aprobado por éste Cuerpo Colegiado:

TITULARES: - Lic. Ana Cristina MOLINA (UNJu)
- Ing. Juan Francisco RAMOS (UNSa)
- Lic. Roque RIGGIO (UNSa)

SUPLENTE: - Dra. María Graciela BOVI MITRE de PASCUALE (UNJu)
- Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO (UNSa)
- Dra. Irene María LOMNICZI de UPTON (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, y elévese a consideración del Consejo Superior.
SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA